

DATOS		
ENTIDAD BENEFICIARIA		
CIF	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN	AÑO CONCESIÓN SUBVENCIÓN
CONSEJERÍA CONCEDENTE		

- La memoria se presentará en formato word o pdf.
- Debe ir con fecha y firma del presidente o representante legal de la entidad beneficiaria.
- Debe responder a los siguientes apartados:
 - 1. Entidad organizadora:**
 - Nombre de la entidad realizadora de la actividad, cif, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico.
 - 2. Denominación:**
 - Nombre de la actividad o programa.
 - 3. Temporalización del proyecto:**
 - Se deberá señalar la duración efectiva y real del proyecto o, en su caso, de las actividades realizadas.
 - Fechas de inicio y de fin.
 - Explicación acerca de alguna desviación respecto de las fechas inicialmente previstas y su justificación.
 - 4. Localización física donde se ha ejecutado el proyecto.**
 - 5. Objetivos y fines:**
 - Objetivos que se pretenden conseguir y los realmente conseguidos.
 - 6. Participantes:**
 - Número y en su caso identificación de los mismos.
 - Sector de población al que pertenecen las personas que han participado en la actividad y en su caso criterios de selección que han determinado su participación.
 - 7. Actividades realizadas:**
 - Descripción pormenorizada de las actividades realizadas y resultados obtenidos.
 - En su caso, modificaciones solicitadas y análisis de su necesidad.
 - Dossier fotográfico si lo hubiere y repercusión mediática, en su caso.
 - En relación con las actividades mencionadas, deberán especificarse los gastos que las mismas han generado y su necesidad para la realización de la actividad.
 - 8. Medios:**
 - Indicar los medios materiales y personales empleados, tanto propios como ajenos.
 - 9. Liquidación:**
 - Detallar la totalidad de ingresos y gastos.
 - Indicar lo presupuestado y lo realmente ingresado/gastado y cuando proceda justificar la diferencia.



10. Colaboraciones:

- Personas y entidades públicas y privadas que hayan colaborado.

11. Publicidad:

- La entidad beneficiaria deberá presentar una copia de todo el material impreso con cargo a la subvención, el cual deberá incluir la imagen institucional de la entidad concedente.

12. Conclusiones:

- Se deben evaluar los resultados del proyecto ejecutado.

Ceuta, de de 20

Sello de la entidad y Firma del representante legal